

Fecha: 06-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: 38 Proyectos impulsa el Fondo Nacional de Reconstrucción para Biobío y Ñuble

Pág.: 13
Cm2: 802,2
VPE: \$ 964.201

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

PRESENTACIÓN MINISTERIAL

38 proyectos impulsa el Fondo Nacional de Reconstrucción para Biobío y Ñuble

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, encabezó junto a su par de Interior, Álvaro Elizalde, la primera reunión de presentación de la cartera de proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción para los incendios de enero de 2026.

La cartera, levantada con municipios y servicios públicos y priorizada por las comunidades afectadas, reúne iniciativas sin financiamiento comprometido a la fecha. El Fondo Nacional de Reconstrucción se presenta como canal con trazabilidad para facilitar aportes privados destinados a la reconstrucción tras los incendios de enero de 2026.

Tras los devastadores incendios que afectaron a la Región de Ñuble y Biobío, el pasado viernes ministro de Hacienda, Nicolás Grau, encabezó junto a su par de Interior, Álvaro Elizalde, la primera reunión de presentación de la cartera de proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción para los incendios de enero de 2026.

En la reunión, participaron la secretaria ejecutiva del Fondo para la Reconstrucción del Ministerio de Hacienda, Trinidad Undurraga Vicuña, junto a representantes del sector privado y gremial, entre ellos ejecutivos de la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH), la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), el Consejo Minero, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE).

Cartera de proyectos priorizadas por comunidades

En la instancia se dio a conocer una cartera priorizada

Es un canal con trazabilidad para facilitar aportes privados destinados a la reconstrucción tras los incendios de enero de 2026.



FOTO-HACIENDA

territorialmente, correspondiente al primer conjunto de proyectos levantados en coordinación con los municipios afectados y los servicios públicos con presencia en las zonas siniestradas, y que han sido definidos como prioritarios por las propias comunidades.

La cartera contempla exclusivamente iniciativas que, a la fecha, no cuentan con financiamiento comprometido. Cabe destacar que la infraestructura adicional afectada —como establecimientos educacionales— ya dispone de recursos asignados y, por tanto, no se incorpora en esta nómina.

En total, se consideraron 38 iniciativas por \$8.893.464.205, distribuidas en cinco sectores:

- Agricultura: 6 proyectos por \$535.328.792
- Desarrollo Regional: 19 proyectos por \$5.198.775.571
- Educación: 1 proyecto por \$23.412.946
- Salud: 3 proyectos por \$1.634.487.168
- Área Verdes: 9 proyectos por \$1.501.459.728

Durante la reunión, el Fondo fue presentado a los asistentes como el canal institucional destinado a facilitar y vincular aportes privados

—de personas y empresas— con proyectos previamente definidos, asegurando trazabilidad y transparencia en su ejecución.

Asimismo, se señaló que la cartera podrá actualizarse progresivamente conforme avance el levantamiento y la priorización territorial de nuevas iniciativas, considerando que el Fondo opera por un plazo de dos años para esta catástrofe.

Undurraga destacó: “Esta cartera corresponde al primer conjunto de proyectos de infraestructura y equipamiento levantados con municipios y servicios públicos en las zonas afectadas, listado que se podrá ver incrementado en la medida que avance el trabajo en terreno y proceso de reconstrucción. El Fondo Nacional de Reconstrucción permite vincular aportes privados con proyectos concretos, asegurando trazabilidad en su ejecución. Por eso, invitamos a empresas y personas a sumarse con aportes en dinero, especies o ejecución de obras para acelerar la reconstrucción en Ñuble y Biobío”.

Mecanismos de aporte privado

Durante la instancia se detallaron los mecanismos

disponibles para canalizar donaciones a través del Fondo Nacional de Reconstrucción (Ley N° 20.444), que permite realizar aportes en dinero, en especies o financiando la ejecución de obras vinculadas a proyectos de reconstrucción y equipamiento asociados a una catástrofe.

Las donaciones en dinero se efectúan a través de la Tesorería General de la República (TGR), mediante la plataforma de pago Ley 20.444. En tanto, las donaciones en especies u obras se gestionan mediante el envío

de un formulario de intención al correo donaciones@hacienda.gov.cl, adjuntando antecedentes de valorización, para posteriormente coordinar la entrega o ejecución correspondiente.

Para aportar a proyectos de reconstrucción mediante el Fondo Nacional de Reconstrucción se encuentra disponible la plataforma de la TGR para donaciones en dinero y el canal donaciones@hacienda.gov.cl para especies u obras.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

 **Radio UdeC**
95.1

WWW.RADIOUDEC.CL




TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 12:00 HRS

OBRAS DE CÁMARA

Les invitamos a escuchar una selección del amplio repertorio de composiciones para conjuntos instrumentales.

VIERNES 19:00 HRS

EN VIVO

Esta semana, presentamos a Amy Winehouse y su disco “I told you I was trouble: Live in London”.

SÁBADO 16:00 HRS

MÚSICAS DEL BIOBÍO

Un espacio dedicado a visibilizar el talento de mujeres creadoras de la región, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer.

